



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO I CIENCIA POLITICA
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
INFORME

**EXPEDIENTE PENAL N°01096-2013.
LESIONES GRAVES**

GRADUANDO:NOEMI LIRA MENA.

CUSCO -PERU

2018



PRESENTACION

señores jurados en esta ocasión para optar el título de abogado se procedió con elegir la modalidad del examen de suficiencia y para ello se ha realizado el análisis de dos expediente judiciales uno en civil expediente N° 00608-2011 y el otro en penal expediente N° 01096-2013 , cada una de ellas cuenta un resumen del caso, análisis tanto de forma como de fondo , acompañada de la doctrina que la respalda y la jurisprudencia, correspondiente, para luego finalizar con las conclusiones arribadas. Análisis que se desarrollo con mucha dedicación para lograr un trabajo efectivo de utilidad académica.

El proceso penal actual del 2004, contiene dos formas procedimentales el ordinario y el especial, en esta oportunidad el presente estudio esta englobado en el proceso penal ordinario, en libro segundo título I , delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, sub tipo lesiones graves, numeral 2, del artículo 121 del código penal; siendo el objetivo el desarrollo de las etapas del proceso que han sido desarrolladas en el presente caso.

El presente informe engloba el trabajo practico como el académico del derecho penal, procesal penal, el estudio de la constitución Política del Perú; por tanto hay mucho que hacer, hay tanto que prepararse, especializarse para poder hacer posible ese fin del proceso que es alcanzar la justicia a través un debido proceso y así materializar la finalidad del proceso con la paz social.

ATT. NOEMI LIRA MENA
BACHILLER EN DERECHO.